

de esta fecha a los fines prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vera a 4 de septiembre de 1978.—El Juez, Alfredo Roldán Herretero.—El Secretario.—2.207-C.

y 2.ª 20-4-1979

ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 1.389 de 1978, y a instancia de Manuela Nicolás Lorenzo, mayor de edad, casada sus labores de esta vecindad, Obispo Peralta, 34, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria para obtener la declaración de fallecimiento de su esposo, Faustino Giménez Artigas, el cual desapareció de su domicilio en esta ciudad hace unos veinte años, aproximadamente sobre el año 1958, sin que se haya vuelto a tener noticias suyas.

Y para que conste y sirva a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente en Zaragoza a 7 de diciembre de 1978.—El Juez Joaquín Cereceda Marquínez.—El Secretario.—4.501-D

y 2.ª 20-4-1979

*

Don Luis Martín Tenías, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de los de Zaragoza,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en procedimiento sumario de artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado a Instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (autos número 1.562 de 1978), contra don Florencio Sánchez Fornés y doña Antonia Conte Ferrer, a instancia de la parte actora representada en estos autos por el Procurador de los Tribunales don Rafael Barrachina Mateo, se sacan a venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días las fincas siguientes:

«Número diez.—Vivienda primero, letra A, en la segunda planta alzada, con acceso por la escalera derecha de la casa. Se compone de vestíbulo, tres habitaciones, comedor-estar, cocina y aseo. Ocupa una superficie útil de unos sesenta y dos metros once decímetros cuadrados. Linda: Frente, rellano, caja de escalera y patio de luces central; derecha, entrando, dicho patio y vivienda letra A de la escalera izquierda; izquierda, vivienda, letra B, y fondo, camino de La Almozara. Tiene una cuota de participación en relación al total valor del inmueble de un entero veinticinco centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza al tomo 2.382, libro 322 de la Sección 1.ª, folio 28, finca número 24.009, inscripción 2.ª de hipoteca. Se valoró en doscientas dieciséis mil seiscientas pesetas.»

Número setenta y nueve.—Vivienda séptimo, letra D, en la octava planta alzada, con acceso por la escalera izquierda de la casa. Se compone de vestíbulo, dos habitaciones, comedor-estar, cocina y aseos. Ocupa una superficie útil de unos cincuenta y un metros ochenta y seis decímetros cuadrados. Linda: Frente, vivienda letra C, caja de ascensor y rellano; derecha, entrando, vivienda letra E; izquierda, caja de ascensor, vivienda letra C y espacios libres, y fondo, espacios libres. Tiene una cuota de participación en relación al total valor del inmueble de cero enteros ochenta y nueve centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza, al tomo 2.822, libro 322 de la Sección 1.ª, folio 233, finca 24.145, inscripción 2.ª de hipoteca. Se valoró en ciento ochenta y nueve mil pesetas.»

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las once horas del día 25 de mayo próximo, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no serán admitidas posturas que no cubran o sean inferiores al tipo de subasta que es el importe total de la valoración dada a las fincas, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un

tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos. Que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito del actor, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 30 de marzo de 1979.—El Juez, Luis Martín Tenías.—El Secretario.—4.970-E.

JUZGADOS DE DISTRITO

ALBERIQUE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito, sustituto de esta villa, en el juicio de faltas 69 de 1978, sobre daños, contra José Antonio Arias Blanco, por la presente se cita a dicho acusado, a fin de que el día 4 de mayo próximo y hora de las diez comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, a la celebración del antedicho juicio de faltas, con los medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Alberique, 7 de abril de 1979.—El Secretario.—4.956-E.

PRAT DE LLOBREGAT

En méritos a lo acordado en el Juicio de Faltas número 143/79 por daños en colisión de vehículos el pasado día 2 de agosto de 1978 en este Término municipal, se cita a don Juan Pous Nevado, de nacionalidad española y de domicilio desconocido, para que comparezca a la celebración del Juicio señalado para las diez horas del próximo día 15 de mayo en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle Jacinto Verdaguier, número 3, bajo, de esta población, debiendo comparecer con las pruebas que a su derecho convenga y como parte acusada.

Prat de Llobregat a 3 de abril de 1979.—El Juez de Distrito.—El Secretario. 4.939-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco equipos ligeros para extinción de incendios. Expediente 4.123/79-49.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Cinco equipos ligeros para extinción de incendios, por un importe total de pesetas 17.500.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados conforme indica la cláusula 18 del pliego de bases, en el Parque Central de Ingenieros en Villaverde.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secre-

taría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de esta Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once treinta horas del día 18 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta a las doce horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 5 de abril de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—1.985-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adjudicación de diverso material de transmisiones.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para el suministro del siguiente material de transmisiones, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil: 30 osciloscopios por

un importe de hasta dos millones novecientos setenta y tres mil (2.973.000) pesetas, 15 comprobadores de radio-teléfono por un importe de hasta cuatro millones trescientas treinta y nueve mil quinientos (4.339.500) pesetas y 15 frecuencímetros por un importe de hasta dos millones doscientas cincuenta mil (2.250.000) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y de características técnicas de dicho material, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración (Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-28).

Las proposiciones se harán por cada uno de los distintos materiales de transmisiones que se sacan a concurso, sin que sea preciso hacerlo por la totalidad de ellos, se presentarán en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe en que se fijan las diversas partidas del material objeto del concurso.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo, y acompañando los documentos que, de todo ello, se fijan en el referido pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario, o adjudicatarios a prorrata, los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de marzo de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—2.011-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de la zona de maniobra del muelle Reina Victoria.

El Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, acordó por unanimidad, adjudicar definitivamente a la Empresa «Alfonso Sánchez Sepúlveda», la ejecución de las obras de acondicionamiento de la zona de maniobra del muelle Reina Victoria, en la cantidad de 8.228.816,25 pesetas, cifra igual a la del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 27 de marzo de 1979.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—4.547-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de pavimentaciones en el muelle de Levante de la dársena pesquera.

El Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente a la «Empresa Constructora Redolat S. A.», la ejecución de las obras de pavimentación en el muelle de Levante de la dársena pesquera, en la cantidad de 6.756.734,05 pesetas, cifra igual a la del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 27 de marzo de 1979.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—4.548-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y pintura de edificios del puerto pesquero.

El Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, acordó por unanimidad, adjudicar definitivamente a la Empresa «Talleres Decorativos Gallonga», la ejecución de las obras de reparación y pintura de edificios del puerto pesquero, en la cantidad de 6.702.953,41 pesetas, cifra igual a la del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 27 de marzo de 1979.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—4.549-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Dársena pesquera en el puerto de Palamós (Gerona)».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de ochenta y ocho millones setecientos sesenta y una mil quinientas treinta y ocho (88.761.538) pesetas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, número 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Gerona (avenida Jaime I, 28, Gerona).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Gerona, hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1979. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 25 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Presidente.—P. A., el Vicepresidente.—2.150-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en el Puerto de la Cruz.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en Puerto de la Cruz.

El presupuesto de contrata asciende a 64.051.845,40 pesetas; el plazo máximo de ejecución se fija en trescientos sesenta días naturales, y el plazo mínimo, en trescientos días naturales, a partir de la fecha de comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Méndez Núñez, 14, planta segunda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 1979.—El Director provincial, José Luis Fernández Alonso.—2.109-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación para el Consultorio de la Seguridad Social, en calle Aldaya (Parque Alcosa), de Alfafar (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a tres millones ochocientos cuarenta mil setecientos treinta y cuatro pesetas con ochenta y tres céntimos (3.840.734,83 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, en avenida Marqués de Sotelo, número 10, Valencia-2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones generales para concursos de obras de este Instituto, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 2 de abril de 1979.—El Director provincial, Enrique Arranz Muñecas. 1.836-13.

Resolución del Servicio de Suministros del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso público número 26/79 para la edición y publicación del texto «Fines de semana traumatológicos 1978».

Objeto del concurso: Edición y publicación del siguiente texto:

1.500 ejemplares «Fines de semana traumatológicos 1978».

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 24 de abril de 1979, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Jefe del Servicio.—2.152-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales que se citan.

Se convoca concurso-subasta para mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Quijorna, Brunete, Fresnedillas de la Oliva, Colmenar del Arroyo, Prádena del Rincón, Pinilla del Valle, Fuentidueña de Tajo, Orusco, Rivas Vaciamadrid, Belmonte de Tajo y Oteruelo del Valle, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, número 65.

Tipo: 5.700.000 pesetas.

Duración del contrato: Dos años.

Garantía provisional: 119.000 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Las proposiciones se presentarán en la Sección indicada, en dos sobres cerrados: uno de «oferta económica», y otro, de «referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; teniendo lugar la apertura de plicas de «referencias» en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones de «oferta económica» se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, ha entregado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir para el mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales en Quijorna, Brunete, Fresnedillas de la Oliva, Colmenar del Arroyo, Prádena del Rincón, Pinilla del Valle, Fuentidueña de Tajo, Orusco, Rivas Vaciamadrid, Belmonte de Tajo y Oteruelo del Valle, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Secretario.—1.924-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de restauración y remodelación de la capilla del Oidor, en Alcalá de Henares.

Se convoca concurso para obras de restauración y remodelación de la capilla del Oidor, en Alcalá de Henares, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 18 274.016 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 262.740 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Se exige a los licitadores estar clasificados como contratistas del grupo K-7.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—1.942-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos en las vías provinciales de la zona norte.

Se convoca concurso para el suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos en las vías provinciales de la zona norte, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 8.051.187 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía provisional: 140.768 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—1.943-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos en las vías provinciales de la zona sur.

Se convoca concurso para el suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos en las vías provinciales de la zona sur, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 8.051.187 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía provisional: 140.768 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—1.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la construcción del nuevo Matadero Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1979, adjudicó definitivamente a don Valentín Rosco Herruzo, domiciliado en Cáceres, la construcción del nuevo Matadero Municipal, previo correspondiente concurso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de febrero de 1979, número 32, por el precio de 32.150.000 pesetas.

Badajoz, 28 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se expone al público, en el Negociado de Contratación de Suministros y Adquisiciones de la Secretaría General, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adjudicar el contrato relativo a la adquisición de un equipo y sistema gráfico interactivo para registro automático del plano parcelario y topográfico magistral, a escala 1:500, del término municipal.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El precio tipo del suministro es de 47.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega es de cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo, resultas de 1978.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 265.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82,1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones antes de las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a partir de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Negociado de Contratación de suministros y adquisiciones.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 10 pesetas y sello municipal de 24.453 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la adquisición de un equipo y sistema gráfico interactivo para registro automático del plano parcelario y topográfico magistral, a escala 1:500, del término municipal, se comprometo a realizar dicho suministro, con sujeción a las condiciones establecidas en dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo

dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Las proposiciones deberán entregarse en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso relativo a la adquisición de un equipo y sistema gráfico interactivo para registro automático del plano parcelario y topográfico magistral, a escala 1:500, del término municipal», y en el que se incluirán los siguientes documentos: acreditar las condiciones exigidas en los artículos 7.º del pliego económico-administrativo y 5.º del técnico-facultativo; declaración jurada en que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en causas de incapacidad e incompatibilidad; resguardo de la constitución de la garantía provisional; fotocopia del documento nacional de identidad del proponente, debidamente legalizada, y poder notarial acreditativo de la representación del oferente, en el caso de que no actuare por sí mismo, y bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento.

La apertura de pliegos se verificará en las dependencias de la Tercera Tenencia de Alcaldía de la Casa Consistorial; a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Barcelona, 29 de marzo de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—1.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabuérniga (Santander) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día 15 de mayo próximo tendrá lugar en este Ayuntamiento la siguiente subasta de aprovechamientos forestales del plan de 1979. A las once y treinta, 614 robles, con un volumen de 1.007 metros cúbicos, en el sitio A-I a, b, c; el precio base de licitación, cuatro millones veintiocho mil pesetas (4.028.000 pesetas).

Para optar a la subasta deberán ingresar, a disposición del señor Alcalde, el dos por ciento de la tasación base.

La fianza definitiva consistirá en el cinco por ciento del importe de la adjudicación, y se constituirá en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de ICONA.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría. Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse hasta las doce horas del día anterior al señalado para su celebración. No podrá utilizarse en las pistas del monte para la saca de madera camiones con un peso total superior a 16 toneladas.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará en segundas transcurridas aquéllas, bajo la misma condición.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de), estando en posesión del carné de empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de, ofrece (en número y letra) pesetas.

Cabuérniga, 7 de abril de 1979.—El Alcalde, Florencio Serdio.—2.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

A las once horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, ante un representante del Servicio Provincial del ICONA de Tarragona, y el Secretario de este Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Municipio, correspondiente al año actual de 1979, que se detalla a continuación:

Número de pinos: 3.295 de la especie laricio.

Volumen: 1.934 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza.

Localización: Subtramo 12, rodales: 38, 91, 92 y 142.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1979.

Precio de tasación: 2.127.400 pesetas.

Precio índice: 2.659.250 pesetas.

Pérdida por descortezamiento: 22 por 100.

Para poder tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la Caja Municipal de este Ayuntamiento el importe del 2 por 100 del tipo de tasación como garantía provisional, que asciende a 42.548 pesetas.

El rematante vendrá obligado a abonar el presupuesto de ejecución técnica y a constituir un depósito del 20 por 100 del remate en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Tarragona, para responder de la buena ejecución del contrato.

Condiciones generales: El aprovechamiento reseñado, a riesgo y ventura, se adjudicará y efectuará con arreglo a los pliegos de condiciones especiales y técnico-facultativas publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, respectivamente; a lo dispuesto en la Orden ministerial de Agricultura de 4 de octubre de 1952; el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y al pliego de condiciones económico-administrativas establecido por este Ayuntamiento.

En caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de, lo cual acredita con el documento notarial correspondiente, en posesión del último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de de 1979, a realizar en el monte «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Tarragona, de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, hace constar que acepta expresamente todas las condiciones establecidas para esta subasta, y ofrece por el remate de la misma la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Horta de San Juan, 2 de abril de 1979.—El Alcalde, Carlos Bel Espinós.—2.003-A.